

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 3199** *Resolución de 20 de febrero de 2019, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Antonio Perianes Rodríguez.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de 22 de marzo de 2018 («BOE» de 2 de abril y «BOCM» de 6 de abril), a la plaza DF000697 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», He resuelto nombrar a don Antonio Perianes Rodríguez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», adscrito al Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3.ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, 20 de febrero de 2019.–El Rector, Juan Romo Urroz.